

DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE EL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD DE VITORIA-GASTEIZ

Con fecha de septiembre de 2010 el equipo redactor de la Actualización del Plan de Accesibilidad de Vitoria-Gasteiz presentó el texto definitivo del referido documento una vez que se dio respuesta a las alegaciones presentadas por *eginaren eginez* y ASPASOR sobre el texto presentado al ayuntamiento en octubre de 2009 y que aprobó de forma provisional en Junta de Gobierno Local la Corporación Municipal con fecha de 30 de octubre de 2009.

De esta manera se da por concluida una larga etapa que comienza en 2004 cuando se contrata el Plan Director y los Planes Sectoriales de Accesibilidad y que se entregan en junio de 2006 con la activa participación del movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad.

Una vez se vio necesaria la Actualización del documento debido a la afección de obras y planes de carácter estratégico que alteraron de forma significativa la trama urbana de la ciudad, tales como la implantación del tranvía, la aprobación del Plan de Movilidad,...se contrata la necesaria actualización del Plan de Accesibilidad de Vitoria-Gasteiz que concluye con este acto institucional.

El Plan de Accesibilidad, es un documento de gran utilidad, tanto por el análisis exhaustivo que realiza de la ciudad en términos de accesibilidad como por las propuestas y planificación de las actuaciones a seguir, de tal manera que debe servir de "Hoja de Ruta", para que las actuaciones futuras tomen como referente este documento fruto de un dilatado proceso de trabajo en el que se han visto implicados tanto Asociaciones que representan a personas con discapacidad de tipo físico y sensitivo, como Instituciones y Técnicos Municipales.

Con dicho documento se pretende actualizar el Plan de Accesibilidad elaborado en el 2006 (Plan de Supresión de Barreras) analizando las modificaciones producidas por ejecución de obra en los distintos ámbitos de intervención de accesibilidad: urbanismo, edificación, transporte y comunicación y con ello la adaptación progresiva de los citados elementos a las condiciones de accesibilidad previstas en la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la promoción de la accesibilidad y en sus normas de desarrollo.

El objetivo de este documento es la actualización del sistema de información del Plan de Accesibilidad, el diseño de un plan cuatrienal 2010/2013 con propuestas de intervención y presupuesto para los distintos ámbitos de accesibilidad y la propuesta de gestión del Plan de accesibilidad para el correcto mantenimiento del sistema de información del Plan de accesibilidad y en consecuencia el control de las intervenciones que en materia de accesibilidad realiza el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Por los motivos expuestos la Corporación Municipal se compromete a conseguir una ciudad "para todos" en la idea de que la ciudad de Vitoria-Gasteiz siga siendo, como ha sido hasta hora, un referente de políticas de sostenibilidad y accesibilidad abanderando programas de supresión de barreras y acciones de integración del colectivo de personas con discapacidad.

**Ámbito de Intervención Plan Cuadrienal 2010-2013
Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)**

RESUMEN

	Adecuación Normativa			Mejoras no requeridas		Coste Total Actuaciones: Adecuación Normativa y Mejoras
	Actuaciones prioritarias	Actuaciones no prioritarias	Total Actuaciones de Adecuación Normativa	Mejoras prioritarias	Mejoras no prioritarias	
PRIMERA ANUALIDAD (2010). AMBITO DE ACTUACIÓN						
URBANISMO. Unidades de Gestión: 20.- Navarra / Alava / Ciudad Jardín: Fases 1191 a 1193 / 5.- Paseo de la Senda / Manuel Iradier: Fases 1041 a 1043 / 21.- Justo Vélez Elorriaga: Fases 1201 a 1203.						
EDIFICACIÓN. D4. NORABIDE (Código 130)						
TRANSPORTE. Plazas Reservadas de Aparcamiento para PMR (80 uds.)						
COMUNICACIÓN. Servicios I.L.S.E. / Servicios Adaptación de Contenidos / Servicios de Acompañamiento (edificación)						
TOTAL						
Nivel Básico (Urbanismo, F****)	308.736,50	10.551,00	319.287,50	11.790,00	4.740,00	335.817,50
Nivel Medio (Urbanismo, F****1 y F****2)	375.969,50	13.671,00	389.640,50	25.970,00	6.700,00	422.250,50
Nivel Alto (Urbanismo, F****1, F****2 y F****3)	659.651,50	570.557,00	1.230.408,50	48.302,00	18.370,00	1.290.960,50
SEGUNDA ANUALIDAD (2011). AMBITO DE ACTUACIÓN						
URBANISMO. Unidades de Gestión: 22.- Nieves Cano / Heracio Fournier: Fases 1211 a 1213 / 23.- Heracio Fournier / Castro Urdales: Fases 1221 a 1223.						
EDIFICACIÓN. D1. CENTRO CULTURAL ADURTZA (Códigos 019 y 118)						
TRANSPORTE. Plazas Reservadas de Aparcamiento para PMR (80 uds.)						
COMUNICACIÓN. Servicios I.L.S.E. / Servicios Adaptación de Contenidos / Servicios de Acompañamiento (edificación)						
TOTAL						
Nivel Básico (Urbanismo, F****)	344.017,00	6.524,00	350.541,00	18.280,00	2.940,00	371.761,00
Nivel Medio (Urbanismo, F****1 y F****2)	395.413,00	10.844,00	406.257,00	23.230,00	4.620,00	434.107,00
Nivel Alto (Urbanismo, F****1, F****2 y F****3)	919.292,00	190.048,00	1.109.340,00	77.431,00	48.470,00	1.219.566,00
TERCERA ANUALIDAD (2012). AMBITO DE ACTUACIÓN						
URBANISMO. Unidades de Gestión: 11.- Coñada de Arriaga: Fases 1101 a 1103 / 12.- Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz: Fases 1111 a 1113.						
EDIFICACIÓN. D2. POLIDEPORTIVO ARANALDE (Código 027)						
TRANSPORTE. Plazas Reservadas de Aparcamiento para PMR (80 uds.)						
COMUNICACIÓN. Servicios I.L.S.E. / Servicios Adaptación de Contenidos / Servicios de Acompañamiento (edificación)						
TOTAL						
Nivel Básico (Urbanismo, F****)	327.979,50	4.686,50	332.666,00	48.330,00	9.995,00	389.941,00
Nivel Medio (Urbanismo, F****1 y F****2)	362.484,50	9.684,00	372.168,50	48.330,00	12.235,00	431.683,50
Nivel Alto (Urbanismo, F****1, F****2 y F****3)	563.413,50	189.266,50	752.680,00	126.661,00	25.466,00	903.697,00
CUARTA ANUALIDAD (2013). AMBITO DE ACTUACIÓN						
URBANISMO. Unidades de Gestión: 1.- Calle Logroño: Fases 1001 a 1003 / 2.- Avda. Santiago / José Mardones: Fases 1011 a 1013 / 3.- San Francisco / Portal del Rey: Fases 1021 a 1023. EDIFICACIÓN. D2. POLIDEPORTIVO ARANALDE (Código 027)						
TRANSPORTE. Plazas Reservadas de Aparcamiento para PMR (80 uds.)						
COMUNICACIÓN. Servicios I.L.S.E. / Servicios Adaptación de Contenidos / Servicios de Acompañamiento (edificación)						
TOTAL						
Nivel Básico (Urbanismo, F****)	381.081,00	12.660,50	393.941,50	37.490,00	12.120,00	443.551,50
Nivel Medio (Urbanismo, F****1 y F****2)	399.555,00	18.620,50	418.175,50	38.330,00	12.960,00	469.465,50
Nivel Alto (Urbanismo, F****1, F****2 y F****3)	534.846,00	235.424,50	770.270,50	49.055,00	14.835,00	834.160,50
TOTAL PLAN CUADRIENAL (2010-2013)						
Nivel Básico (Urbanismo, F****)	1.361.814,00	34.622,00	1.396.436,00	115.890,00	29.795,00	1.541.071,00
Nivel Medio (Urbanismo, F****1 y F****2)	1.533.422,00	52.819,50	1.586.241,50	135.860,00	36.515,00	1.757.506,50
Nivel Alto (Urbanismo, F****1, F****2 y F****3)	2.677.403,00	1.185.296,00	3.862.699,00	301.449,00	107.141,00	4.248.384,00

Actualización del Plan de Accesibilidad de Vitoria-Gasteiz (Alava): 2009. Síntesis.

(*) En la cuarta anualidad 2013 existe una errata y el edificio a adaptar es el Palacio de Villasuso y no el Polideportivo Aranalde que ya se contempla en la tercera anualidad 2012